

**APRUEBA DESGLOSE PROGRAMAS SUBT. 24  
INDICADO EN EL ARTICULO 7° DE LA LEY N°  
20.557.-**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/64 1

SANTIAGO, 19 ENE. 2012

**VISTOS:**

La ley N° 19.032; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; la Ley N° 20.557, que fija el Presupuesto para el Sector Público en el año 2012; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República:

**CONSIDERANDO:**

Que, el inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 20.557, establece que aquellas transferencias incluidas en el subtítulo 24, que constituyan asignaciones globales a unidades de un Servicio o a programas ejecutados total o parcialmente por éste, deberán desglosarse en forma previa a la ejecución presupuestaria, en los distintos conceptos de gasto, visado por la Dirección de Presupuestos.

**RESUELVO:**

1°.- **APRUÉBASE**, el desglose por componente de gastos de los programas del subtítulo 24 asignados a este Ministerio para el año 2012, según el siguiente cuadro:

Subt.item. asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2012 (miles de \$)
24	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.090.919</b>
24.03	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>5.090.919</b>
24.03.313	<b>División de Organizaciones Sociales</b>	<b>1.070.309</b>
	Gastos en Personal	662.000
	- Honorarios	631.093
	- Viáticos	30.907
	Bienes y Servicios de Consumo	404.659
	Adquisición de Activos No Financieros	3.650
a)	Portales de Información	10.700
	Bienes y Servicios de Consumo	8.100
	Adquisición de Activos no Financieros	2.600
b)	Diálogos Participativos	281.824
	Gastos en Personal	133.442
	- Honorarios	124.035
	- Viáticos	9.407
	Bienes y Servicios de Consumo	148.382

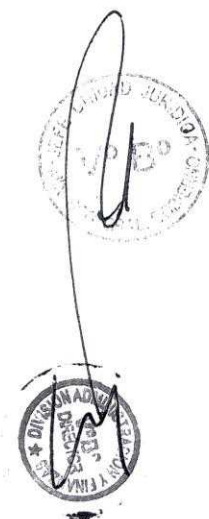


c)	Apoyo a Organizaciones Sociales	270.486
	Gastos en Personal	142.082
	- Honorarios	132.082
	- Viáticos	10.000
	Bienes y Servicios de Consumo	128.404
d)	Diversidad y no Discriminación	45.071
	Gastos en Personal	25.921
	- Honorarios	25.421
	- Viáticos	500
	Bienes y Servicios de Consumo	19.150
e)	Coordinación Programática	407.513
	Gastos en Personal	329.843
	- Honorarios	324.843
	- Viáticos	5.000
	Bienes y Servicios de Consumo	76.670
	Adquisición de Activos No Financieros	1.000
f)	Infobus	35.420
	Gastos en Personal	15.517
	- Honorarios	9.517
	- Viáticos	6.000
	Bienes y Servicios de Consumo	19.853
	Adquisición de Activos no Financieros	50
g)	Coordinación y Apoyo Interministerial en Norma	19.295
	Gastos en Personal	15.195
	- Honorarios	15.195
	Bienes y Servicios de Consumo	4.100
<b>24.03.314</b>	<b>Secretaría de Comunicaciones</b>	<b>988.578</b>
a)	Análisis Comunicacional y Gestión Estratégica	988.578
	Gastos en Personal	848.000
	- Honorarios	840.000
	- Viáticos	8.000
	Bienes y Servicios de Consumo	134.978
	Adquisición de Activos no Financieros	5.600
<b>24.03.315</b>	<b>Seguimiento de Políticas Públicas y Gestión Institucional</b>	<b>815.299</b>
	Gastos en Personal	714.611
	Bienes y Servicios de Consumo	100.688
a)	Asesorías y Seguimiento de Políticas Públicas, Análisis de Prensa y Medios de Comunicación y Trámite Legislativo del Ministerio	234.092
	Gastos en Personal	234.092
	- Honorarios	234.092
b)	Asesorías y Apoyo en el Ámbito Comunicacional, Seguimiento de Noticias, Planificación y Gestión, e Informático de la Subsecretaría	340.232
	Gastos en Personal	340.232
	- Honorarios	340.232
c)	Asesorías, Apoyo y Seguimiento Administrativo, Financiero y Jurídico del Ministerio	113.280
	Gastos en Personal	113.280
	- Honorarios	113.280
d)	Seguimiento de Políticas Ministeriales - Apoyo al Servicio de Bienestar	98.152
	Gastos en Personal	11.800
	- Honorarios	11.800
	Bienes y Servicio de Consumo	86.352

e)	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana SIAC	29.543
	Gastos en Personal	15.207
	- Honorarios	14.860
	- Viáticos	347
	Bienes y Servicios de Consumo	14.336
<b>24.03.316</b>	<b>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes</b>	<b>1.041.167</b>
a)	Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunes	1.041.167
	Gastos en Personal	15.290
	- Honorarios	14.844
	- Viáticos	446
	Bienes y Servicios de Consumo	60.004
	Transferencias a Terceros	965.873
<b>24.03.318</b>	<b>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público</b>	<b>1.175.566</b>
a)	Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público	1.175.566
	Gastos en Personal	13.004
	- Honorarios	11.308
	- Viáticos	1.696
	Bienes y Servicios de Consumo	81.042
	Transferencias a Terceros	1.081.520

2º.- La presente Resolución Exenta deberá ser remitida a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para que proceda a su visación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**MARÍA EUGENIA DE LA FUENTE NÚÑEZ**  
Subsecretaria General de Gobierno

**TRANSCRÍBASE A:** Gabinete Sr. Ministro, Gabinete Sra. Subsecretaria, División de Administración y Finanzas, Unidad Jurídica, Departamento de Finanzas y Central de Documentación.